

VIERNES, 21 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

CVE-2014-2372 *Notificación de incoación de expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes.*

Por este Ayuntamiento de mi Presidencia se tramita expediente de baja de oficio del Padrón Municipal con relación a las siguientes inscripciones patronales:

Nombre: Petrov.
Apellidos: Vladislav Stoyanov.
Pasaporte: 350031514.
F. Nacimiento: 22/02/1970.
Nacionalidad: Búlgara.
Dirección: Bº Meca, 3.

Siendo el motivo de su tramitación el no encontrarse acreditado que el interesado cumpla la obligación establecida al artículo 54 del RD 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de tener fijada su residencia en el domicilio indicado.

En Consecuencia, y en aplicación de lo establecido al artículo 72 RD 1680/1986, de 11 de julio, y no habiendo podido efectuar notificación personal al desconocer el domicilio del interesado, es por lo que mediante el presente anuncio se notifica la incoación del citado expediente, concediendo al interesado un plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOC, a fin de que pueda comparecer en el mismo y efectuar cuantas alegaciones considere oportunas, aportando igualmente si lo desea cuantas pruebas o documentos considere necesarios en defensa de sus derechos e intereses.

El expediente con toda su documentación puede ser consultado en el Negociado de Estadística de las Oficinas Municipales sitas en Carretera Comarcal s/n. De lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Ruente, 11 de febrero de 2014.
El alcalde,
Jaime Molleda Balbás.

2014/2372

CVE-2014-2372